



Ajuntament de la Pobladevallbona

Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 • C.I.F. P-46/20400 D
www.lapobladevallbona.es • www.facebook.com/ajuntamentlapobladevallbona • twitter: @ajtlapobla

Asunto: Bolsa de trabajo de Técnicos de Educación Infantil
año 2012
N/Ref: Bolsas de trabajo/MJRP
Expte: 2619/2012

CERTIFICADO

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DE VALLBONA (VALENCIA)

CERTIFICA:

Que por medio de la Resolución de Concejalía delegada nº 2868/2012 de fecha 5 de diciembre de 2012, se ha adoptado la siguiente resolución:

Visto el expediente nº 2619/2012 que se sigue en el departamento de personal sobre procedimiento de selección convocado para la formación de una bolsa de trabajo de Técnicos de Educación Infantil año 2012.

RESULTANDO.- Que finalizadas las pruebas convocadas al efecto, en fecha 30 de noviembre de 2012, el Tribunal de valoración ha elevado a la Concejala delegada de personal propuesta de constitución de la bolsa de trabajo de Técnicos de Educación Infantil año 2012, integrada por los aspirantes que han superado aquellas.

CONSIDERANDO.- Lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local y Ley 10/2010, 9 de julio, de Ordenación y gestión de la función pública valenciana, así como en el artículo 17.3º del Decreto 33/1999, de 9 de marzo, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Carrera administrativa del personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de la Función Pública Valenciana, y en la legislación concordante sobre la materia.

CONSIDERANDO.- Lo dispuesto en el artículo 21.1º de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

CONSIDERANDO que el Decreto 1421/2011, de 4 de julio, sobre delegaciones de la alcaldesa en los concejales-delegados, se delega por la alcaldía en la concejala delegada de personal los actos administrativos que se generen como consecuencia de la selección de personal temporal a través de bolsas de trabajo.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Atendiendo a la propuesta elevada por el Tribunal calificador del presente procedimiento, constituir una bolsa de trabajo de Técnicos de Educación infantil año 2012, integrada por las aspirantes que han superado el proceso convocado al efecto y que a continuación se mencionan por el orden que ocuparán en la citada bolsa, atendiendo a la puntuación obtenida en el mismo, de mayor a menor:



Identificador: 4U7p /WwB MAh8 7DRB QZkJ AqNG TI8=

Documento firmado electrónicamente. Validar en <https://www.lapobladevallbona.es/PortalCiudadano>



Ajuntament de la Pobla de Vallbona

Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 • C.I.F. P-46/20400 D
www.lapobladevallbona.es • www.facebook.com/ajuntamentlapobladevallbona • twitter: @ajtlapobla

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	SUMA TOTAL
1	COLL COMES, GENEROSA	,	,	36,75
2	PRIETO PARDO, SARAI	,	,	34,75
3	PELECHÀ PONS, M ^a AMPARO	,	,	32,75
4	GADEA PALÉS, ROSA	,	,	26,25

SEGUNDO.- Dicha bolsa de trabajo se sujetará a las condiciones previstas en las Bases que regulan la constitución de la misma.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de edictos y en extracto en la página web municipal, así como la notificación personal a las interesadas con el ofrecimiento de cuantas acciones correspondan.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, con el visto bueno de la Concejalía delegada.

En la Pobla de Vallbona, a 5 de diciembre de 2012

VºBº,

MARIA CARMEN CONTELLES LLOPIS

Fecha firma: 05/12/2012

PLATAFORMA - EADMINISTRACION FIRMA

ALCALDIA LA POBLA DE VALLBONA

EADMINISTRACION FIRMA ALCALDIA LA POBLA DE VALLBONA

JOSE IGNACIO SAZ SALAZAR

Fecha firma: 05/12/2012

VICESECRETARIO - EADMINISTRACION POBLA DE

VALLBONA

EADMINISTRACION POBLA DE VALLBONA



Identificador: 4U7p /MwB MAh8 7DRB QZkJ AqNG TI8=

Documento firmado electrónicamente. Validar en <https://www.lapobladevallbona.es/PortalCiudadano>